

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia**  
**Vicerrectoría Académica y de Investigación**  
**Curso: (ÉTICA Y CIUDADANÍA)**  
**Código: (40002)**

**Guía de aprendizaje – Fase 3** Reflexión ético-ciudadana desde las ODS.

**1. Descripción de la actividad.**

<b>Aspecto</b>	<b>Descripción</b>
<b>1. Tipo de actividad</b>	Independiente
<b>2. Momento de la evaluación</b>	<b>Intermedio</b>
<b>3. Unidad gestora</b>	Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH
<b>4. Puntaje de la/el Elija un elemento.</b>	<b>120</b>
<b>5. La actividad inicia el:</b>	miércoles, 7 de mayo de 2025
<b>6. La actividad finaliza el:</b>	martes, 3 de junio de 2025
<b>7. Horas de trabajo independiente del estudiante</b>	<b>26</b>

**2. Descripción detallada de la actividad de aprendizaje**

Con el desarrollo de esta actividad se espera que se alcance el siguiente resultado de aprendizaje:

Fortalecer acciones encaminadas al sentido de responsabilidad personal, social, digital y de corresponsabilidad ciudadana dirigidos a crear, proponer y liderar acciones, alternativas y estrategias solidarias que contribuyan a la construcción de la paz y a la solución de problemas sociales en los territorios teniendo en cuenta el perfil profesional de cada estudiante.

La actividad consiste en:

El estudiante construye el Árbol de Problemas sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) seleccionado, identificando de manera clara el problema central, sus causas y consecuencias. Para ello, debe considerar los referentes bibliográficos establecidos que le permitan estructurar su análisis de forma crítica y coherente, reflejando la complejidad del problema; finalmente, esbozar una alternativa de solución desde su campo disciplinar.

Para el desarrollo de esta actividad se requieren los siguientes materiales y recursos:

- Cortina, Adela. El cuidado de sí, una mirada desde la virtualidad. [https://www.academia.edu/112496634/El\\_cuidado\\_de\\_sí\\_una\\_mirada\\_desde\\_lavirtualidad](https://www.academia.edu/112496634/El_cuidado_de_sí_una_mirada_desde_lavirtualidad)
- Fernández, M. L. U. (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social. *Procesos históricos*, (25), 100-113. <https://www.redalyc.org/pdf/200/20030149005.pdf>
- Naciones Unidas. (2024). El informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023 [PDF]. Naciones Unidas. [https://mexico.un.org/sites/default/files/2024-01/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023\\_Spanish.pdf](https://mexico.un.org/sites/default/files/2024-01/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf)
- Nussbaum, M. (1999). *Emociones políticas: ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* *Revista Internacional de Filosofía Política*, 6(1), 15-28. <https://www.redalyc.org/pdf/675/67540057012.pdf>

Bibliografía complementaria

Red de ética (24.07.2024) Éticamente [Audio podcast]. Cuidado se sí y del otro: <https://ruv.unad.edu.co/ruvwp/programas/eticamente-82-cuidado-se-si-y-del-otro/>

Para el desarrollo de esta actividad debe seguir los siguientes pasos:

Paso 1: Revisar y leer los referentes bibliográficos como material y recurso de estudios propuestos en el ítem anterior.

Paso 2: A partir de la lectura "*El informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*" elija un ODS y diseñe una Cartografía social que represente los siguientes elementos:

- Problema real en su entorno.
- Contexto ¿dónde ocurre?
- Actores ¿quiénes están involucrados?
- Plantee algunos valores éticos que sean relevantes para la alternativa de solución al problema seleccionado.
- Comparta su cartografía en el foro de discusión y realice como mínimo un comentario al aporte de uno de sus compañeros.

Paso 3: Volviendo sobre el texto "*El informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*" y partiendo del problema seleccionado, construya un árbol de problemas que contenga los siguientes aspectos:

- **Raíces:** Causas principales del problema (por ejemplo, valores éticos erosionados, desigualdad estructural).
- **Tronco:** El problema central identificado (por ejemplo, corrupción en una institución local).
- **Ramas:** Consecuencias del problema (por ejemplo, disminución de la participación ciudadana, conflictos sociales).

Paso 4: Con base en el texto "*El cuidado de sí, una mirada desde la virtualidad*", elabore una reflexión argumentada (Mínimo 150 palabras y máximo 200) teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué descubriste sobre el problema al construir el árbol?
- ¿Qué valores éticos y ciudadanos podrían contribuir a resolverlo?
- ¿Qué papel podría desempeñar un modelo de cambio comunitario en esta solución?

Paso 5: Desarrollar el informe final de la fase 3 propuesto en el "Anexo 2 – Reflexión ético-ciudadana desde las ODS: Árbol de problemas y la reflexión argumentada.

**Nota:** Tanto el árbol, como la reflexión no se deben socializar en el foro de discusión.

### **3. Indicaciones para el desarrollo y entrega de las evidencias de aprendizaje.**

Las evidencias de aprendizaje son las acciones, productos o procesos observables que se realizan y/o entregan para manifestar las capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridas, y que, a su vez, servirán al docente para verificar y evaluar su desempeño.

Las evidencias para desarrollar independientemente son:

- El anexo en PDF que contenga el Árbol de Problemas con el análisis de la problemática en su territorio seleccionada a partir de la ODS elegida y la reflexión argumentada.

Para su desarrollo y entrega tenga en cuenta las siguientes orientaciones:

Tenga en cuenta que todos los productos escritos independientes o grupales deben cumplir con las normas de ortografía y con las condiciones de presentación que se hayan definido.

En cuanto al uso de referencias considere que el producto de esta actividad debe cumplir con las normas APA

En cualquier caso, cumpla con las normas de referenciación y evite el plagio académico, para ello puede apoyarse revisando sus productos escritos mediante la herramienta Turnitin que encuentra en el campus virtual.

### **4. Situaciones de orden académico**

Considere que en el acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, artículo 99, se considera como faltas que atentan contra el orden académico, entre otras, las siguientes: literal e) "El plagiar, es decir, presentar como de su propia autoría la totalidad o parte de una obra, trabajo, documento o invención realizado por otra persona. Implica también el uso de citas o referencias faltas, o proponer ciudad donde no haya coincidencia entre ella y la referencia" y literal f) "El reproducir, o copiar con fines de lucro,

materiales educativos o resultados de productos de investigación, que cuentan con derechos intelectuales reservados para la Universidad”

Las sanciones académicas a las que se enfrentará el estudiante son las siguientes:

a) En los casos de fraude académico demostrado en el trabajo académico o evaluación respectiva, la calificación que se impondrá será de cero puntos sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.

b) En los casos relacionados con plagio demostrado en el trabajo académico cualquiera sea su naturaleza, la calificación que se impondrá será de cero puntos, sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.